"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MEZA HACHA ALEJANDRO SATURNINO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2018-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 798-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 06/07/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 194.91
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/11/2018, Término: 22/11/2018
Nro Res. Inicio PAU: 023-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 250-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.1415U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. | Pashaco*		18.66	9.545
2	*Matisia cordata | Sapote*		4.25	0
3	*Trattinnickia aspera | Caraña*		83.93	59.009
4	*Apuleia leiocarpa | Ana caspi*		8.88	0

5	*Couratari guianensis* | *Moena*		15.24	6.136
6	*Sloanea sp.* | *Aleton*		6.52	5.909
7	*Guarea trichilioides* | *Requia*		12.42	0
8	*Aspidosperma subincanum* | *Quillobordon*		8.96	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* | *Misa*		36.05	30.909	11.356	36,7%	31,5%

Fuente: Resolución N° 250-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 07/11/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:46

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.